

Pontificia Universidad Católica de Chile

Inauguración Año Académico 2017

I. INTRODUCCIÓN

Querida comunidad UC,

Al inaugurar el año académico 2017, en primer término, agradezco a Dios por el cuidado y protección de nuestra Universidad durante el año pasado y el presente, y por la guía permanente que orienta a nuestra comunidad en su continuo desarrollo. Quisiera reconocer y agradecer a toda la comunidad universitaria por su constante y riguroso trabajo, en especial por su identificación con la misión e identidad UC; agradezco al Gran Canciller, a los miembros del Honorable Consejo Superior, a los profesores, estudiantes, profesionales y administrativos. Les agradezco por su permanente apoyo, compromiso y colaboración en la tarea de desarrollar esta obra que es común a todos quienes pertenecemos a ella y que se orienta al compromiso y servicio al país. Celebramos de manera especial el nombramiento como Obispo Auxiliar de Santiago, del Padre Cristián Roncagliolo, quien se ha destacado, -y esperamos que lo siga haciendo por varios años más-, en su rol de Vice Gran Canciller de la universidad. A los miembros del Comité Directivo, les hago un reconocimiento por su arduo trabajo y compromiso con nuestro proyecto de universidad, por su amistad y lealtad. Y en esta ocasión, quisiera agradecer de forma particular el trabajo dedicado y creativo realizado durante dos años por la profesora Sol Serrano, a cargo de la Vicerrectoría de Investigación. Recibimos también con especial afecto al profesor Pedro Bouchon, quien se ha comprometido a liderar esta tarea en los próximos años.

En nuestra labor académica y de conducción de la universidad, nuestras familias han sido un soporte y apoyo fundamental, ellas merecen nuestro reconocimiento por el cariño, compañía y comprensión en la realización de esta demandante pero a la vez maravillosa tarea. En lo personal, agradezco a mi familia, por su compañía permanente en esta travesía y por su diaria entrega y amor. En especial a mi señora, Salesa, quien me ha enseñado el significado de las palabras comprensión, lealtad, compañía y amor incondicional.

Muchas gracias a todos por su entrega a la UC.

En esta ceremonia de inauguración del año académico, revisaré algunos temas de relevancia en el sistema de Educación Superior, y otros que tienen relación con el desarrollo de la UC. Me referiré al estado actual y, en especial, al futuro de nuestra institución en algunos aspectos claves, que por supuesto van a tener directo impacto en el progreso del país.

II. PROYECTO DE REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Desde hace ya más de seis años, se discuten las principales líneas y aspectos que debe incluir una reforma a la Educación Superior. El proyecto de ley presentado en julio del año pasado por el gobierno se encuentra detenido y sin debate o análisis en el Parlamento. Esto debido a que no recogió el sentir de la gran mayoría de los chilenos y a que, por lo tanto, no representa lo que el país requiere para avanzar en una Educación Superior de futuro. Dadas sus implicancias, todos estaremos de acuerdo en que se trata de una reforma muy necesaria. Vale recordar que la última reforma tuvo lugar hace 36 años, y desde entonces, el sistema ha crecido y cambiado de manera considerable. Ahora bien, a pesar del consenso sobre la necesidad de esta reforma y sus objetivos -calidad con una mayor equidad y un énfasis en la creación de nuevo conocimiento-, varios de los elementos del proyecto de ley actual son motivo de preocupación.

Recientemente, hemos tenido la oportunidad de plantearle nuestras inquietudes a la Presidenta de la República. El principal motivo de preocupación es la mala calidad del proyecto en sí, que no recogió el sentir y las propuestas planteadas por los diferentes actores que participaron en el debate. En realidad, el gobierno ha demostrado inoperancia y falta de conocimiento al momento de conducir esta reforma, lo que ha sido manifestado por diferentes sectores. Las áreas a mejorar de manera significativa son avanzar en la reflexión sobre conceptos amplios como la real educación para el futuro, la función pública de las universidades, el trato justo y equivalente a las instituciones de función pública y la autonomía de las instituciones. Así también hay otros aspectos de relevancia, como aquellos que intervienen en la regulación del sistema; el estímulo a las universidades regionales; la relevancia de la educación técnico-profesional; y el financiamiento estudiantil y de las instituciones de educación superior. Todos estos son elementos cruciales que influirán significativamente en la calidad e impacto del proyecto. Es de esperar que las indicaciones sustitutivas y las modificaciones en el texto puedan rescatar la calidad de un proyecto ampliamente anhelado por el país. A continuación, me referiré a algunos de sus principales aspectos.

Una de las mayores falencias del proyecto es que no se define en forma clara el sistema de educación superior sistémico, amplio y diverso que queremos para el país.

Tampoco se precisa el concepto de función pública de una universidad del presente y en especial de lo que deseamos a futuro. Esta función sólo se describe desde la lógica de las universidades estatales. La propuesta omite todo reconocimiento a la contribución que las instituciones tradicionales han hecho al país durante décadas, a partir de su identidad y sentido de misión.

De hecho, podemos decir que uno de los escasos logros de este proyecto ha sido la tensión y fractura al interior del Consejo de Rectores. Es por esto que hemos dicho que nos sentimos maltratados como Red de universidades públicas o G9, agrupación de universidades que se distinguen por su calidad, con presencia regional a lo largo del país, y que ha trabajado lealmente desde hace más de 60 años al interior del Consejo de Rectores. Ya desde 1927, es decir hace 90 años, está el Decreto Ley 7.500 que expresa "*las universidades del Estado y las particulares reconocidas como cooperadoras de la*

función educacional son personas jurídicas de derecho público". Luego en la ley 17.398 de 1971, se establece que *"en relación a las universidades estatales y a las particulares reconocidas por el Estado, corresponde a éste proveer a su adecuado financiamiento para que puedan cumplir sus funciones plenamente de acuerdo a los requerimientos educacionales, científicos y culturales del país"*. Esto ha estado vigente bajo diferentes gobiernos y orientaciones políticas, lo que ha permitido un desarrollo del cual el país hoy se beneficia. Estamos convencidos de que tenemos los argumentos y la razón para plantear estas demandas, por lo que no descansaremos hasta que el gobierno y el parlamento las comprendan y las incorporen en el proyecto de ley. Este año de elecciones debiera ser también un año de definiciones de los parlamentarios, de cara a la ciudadanía.

En la UC, este compromiso público se expresa de manera permanente en el trabajo que realizamos al servicio de las personas, por medio de la formación, la búsqueda y transferencia de nuevo conocimiento y la entrega de propuestas que se orientan a ofrecer soluciones a los problemas acuciantes de las personas y de Chile. Entendemos lo católico como lo universal, lo inclusivo y acogedor, y con esta orientación avanzamos en calidad, lo que ha sido reconocido por diversas evaluaciones internacionales.

Hemos señalado en repetidas ocasiones que, si bien es muy necesario otorgar apoyo a las universidades estatales, en particular a las de regiones, esto no debe ser exclusivo ni a expensas de otras instituciones. El desconocimiento de la historia y de la diversidad de la educación superior de nuestro país constituye una injusticia y una discriminación imposibles de aceptar. La diversidad del sistema debe ser valorada, conscientes de que el foco prioritario ha de estar en la calidad, aspecto en que se destacan las universidades de G9. Ya lo expresaba John Henry Newman, en *La Idea de una Universidad: "El conocimiento satisface una necesidad propia de nuestra naturaleza humana en constante búsqueda de su perfección. Su sola presencia es valiosa en nosotros, porque nos perfecciona"*.

Otro de los aspectos importantes a considerar es la autonomía de las instituciones, a través de la regulación del sistema, su transparencia y el aseguramiento de la calidad. El sistema requiere que se desarrolle una nueva estructura institucional, que se evalúe el sistema de admisión y se establezca un proceso regulatorio más fuerte que garantice la transparencia financiera y de información para los padres y estudiantes. Si bien la nueva estructura institucional, incluye una superintendencia, subsecretaría y un consejo de calidad, –en los últimos días ha trascendido que la subsecretaría estaría postergada en su creación-, estas deben ser entidades que permitan a las instituciones avanzar con claridad y rigurosidad, y no organismos que establezcan sobrerregulaciones, con lo que se corre el riesgo de realizar sólo una burocratización en exceso del sistema, concediéndole al Estado un único rol controlador. El actual proyecto de ley, además de ser desfavorable para la calidad de las instituciones, presenta un evidente riesgo para la autonomía universitaria, siendo ésta un aspecto crucial para el crecimiento y desarrollo del sistema. Esto perjudica de manera evidente a todas las universidades, independiente de su propiedad.

Respecto del estímulo al desarrollo de las universidades regionales, el actual proyecto no se pronuncia. Ya sea de carácter estatal o de función pública, estas instituciones son fundamentales para el desarrollo científico, cultural y económico de sus comunidades. Las

universidades cumplen una función clave en la transformación social y física de las zonas en las que se encuentran presentes, con una estrecha relación con las comunidades a las que sirven. Las necesidades de vivienda, educación, salud y tantas otras difieren de región en región, sobre todo en un país como el nuestro en que la ubicación geográfica y las condiciones climatológicas inciden fuertemente en las formas de vida. Es allí donde las universidades han de aportar sus conocimientos y capacidades, poniéndolas al servicio del mejoramiento de la calidad de vida de las personas y del desarrollo tanto social como económico de la zona. Si no entendemos la importancia de potenciar a las regiones, no seremos capaces de impulsar un proceso de real descentralización y asegurar que el país ofrezca oportunidades equitativas de crecimiento.

Desde hace años, y en conjunto con DuocUC, hemos insistido en la necesidad de fomentar la educación técnico-profesional, ya que junto con reunir a los estudiantes más vulnerables, esta es clave para el desarrollo sustentable del país. Es una buena noticia que este año el grupo más vulnerable de los estudiantes pueda acceder a la gratuidad; ello va a eliminar barreras de acceso y mejorará las tasas de retención en las instituciones que se incorporaron a esta política pública. Este segmento de la educación superior tiene sus propias y particulares fortalezas, competencias y logros, por lo que es importante valorarlo en su mérito y proporcionar todas las condiciones necesarias para su pleno desarrollo.

En lo que respecta a los temas financieros, es preocupante lo que señala el proyecto sobre el financiamiento público, especialmente en materia de gratuidad debido al déficit que produce y a que requiere el aporte de las instituciones, así como la fijación de aranceles regulados que son claramente insuficientes para preservar y aumentar la calidad. Significa también un gran retroceso la propuesta de disminuir e incluso suspender los aportes basales a las instituciones de función pública. El proyecto de ley, mediante la introducción progresiva de la gratuidad en la educación superior, orientada a los estudiantes más vulnerables, tiene como objetivo avanzar en la inclusión y la igualdad de oportunidades, lo que se aplaude y apoya. Lo que si pedimos, es que el financiamiento de la gratuidad sea con los costos reales y no produzca el actual desfinanciamiento severo de las instituciones de mayor calidad.

Debido a lo exiguo del aporte de fondos públicos, las instituciones se han visto forzadas a realizar ajustes económicos para apoyar esta política pública y permitir así el beneficio a los estudiantes y sus familias. Hemos denunciado que esto evidentemente pone en riesgo la calidad de los proyectos educativos e impactará en la formación de nuestros estudiantes, en la investigación y en la generación de nuevo conocimiento. Esto no es una posibilidad a futuro como lo ha expresado la señora Ministra, es una certeza, ya que los fondos de las universidades se reinvierten en el proyecto académico. Así, la fijación de aranceles, sin considerar la calidad y la diversidad del sistema, constituye una amenaza real para la calidad y la autonomía universitaria.

Por otra parte, los aportes basales a las universidades son esenciales para contar con una planta académica que permita el desarrollo de la investigación y la generación de nuevo conocimiento en el país. Es preciso entonces incrementar estos fondos y fortalecer los procesos de rendición de cuentas, aspecto tan necesario para evaluar la eficiencia del

sistema y la utilización de los recursos públicos por parte de nuestras instituciones. No obstante ello, en su propuesta, el proyecto de ley elimina estos fondos basales y los reemplaza con un fondo concursable de investigación y creación artística, lo cual genera gran incertidumbre en el sistema e impide que las instituciones puedan planificar a largo plazo. Los fondos de apoyo a la ciencia y la creación artística son vitales para poder dar un salto en la generación de conocimiento, pero estos deben sumarse a los actualmente vigentes. El estancamiento de nuestra economía requiere de mayor inversión en Ciencia para el desarrollo sustentable, materia en que las universidades podemos cumplir un rol muy importante.

DEMANDA CIVIL CONTRA EL ESTADO DE CHILE

Como es de público conocimiento, a principios de enero de este año, por primera vez en nuestra historia institucional, interpusimos como Universidad una demanda civil contra el Estado de Chile por incumplimiento de la ley vigente. Nos vimos en la necesidad de adoptar esta decisión debido a lo ocurrido en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017 -promulgada el 15 de diciembre de 2016-, la que fue aprobada sin que el Aporte Fiscal Indirecto (AFI), -otorgado a las universidades e instituciones de educación superior chilenas desde hace más de 30 años-, fuera contemplado ni bajo su modalidad tradicional ni como materia de otras partidas.

Nuestra intención al interponer esta acción, -luego de haber agotado todas las instancias de diálogo con las autoridades-, fue hacer presente el incumplimiento de la ley en que incurrió el Estado de Chile respecto de una normativa plenamente vigente, que fue creada como una ley de financiamiento permanente, orientada a fortalecer y reconocer a aquellas instituciones con alto desempeño y preferencia entre los estudiantes. Nos pareció extraordinariamente grave que se estableciese un precedente de esta naturaleza en materia de Educación Superior, por cuanto ello comprometería de manera seria el desarrollo futuro del conjunto del sistema. Destaco que la UC ha participado en varias propuestas y comisiones orientadas a modificar los criterios de asignación del AFI para hacerlos más actuales, buscando que se consideren otros criterios de calidad, a la vez que haya un factor de inclusión en el que se contemplen la procedencia y vulnerabilidad de los estudiantes, entre otros elementos. Recalco que no defendemos el AFI como tal, sino el principio del cumplimiento del estado de derecho y de la ley vigente.

Es evidente que el retiro del AFI afecta los presupuestos operacionales de las Universidades y Centros Profesionales y Técnicos, y además incide de manera directa en el desarrollo y la calidad de cada uno de los proyectos. En lo particular, la medida adoptada por el Estado y sus órganos implica para la UC un daño patrimonial importante. Como universidad no podemos adoptar una postura pasiva ante la defensa de recursos que nos pertenecen y que están orientados a becas de reforzamiento, apoyo a nuestros estudiantes, desarrollo académico y otros usos que fortalecen el proyecto universitario. Sin embargo, en la actual demanda no es solo esto lo que estamos solicitando, sino es en primer lugar el reconocimiento de la ilegalidad existente debido a la decisión del Estado de eliminar este aporte.

A la luz de los sólidos argumentos expuestos y que sustentan nuestra solicitud, a fines del mes de febrero, el Gobierno, a través del Ministro del Interior, nos planteó evaluar la petición de un receso por un tiempo acotado, -de sesenta días-, en el juicio que lleva nuestra demanda, con el objetivo de realizar conversaciones y un acercamiento entre las partes para llegar a una propuesta de acuerdo en el tema. La UC tiene la mayor voluntad de diálogo y acuerdo, por lo que estamos realizando este proceso, que esperamos, se concrete con el cumplimiento de la ley y la entrega de los recursos que son de la universidad.

En resumen y para cerrar el análisis de la reforma de educación superior y los factores asociados a ésta, en términos generales, creemos que el actual proyecto está errado en su enfoque, ya que estanca y deteriora el sistema y no presenta una visión de futuro para el desarrollo de la Educación Superior en nuestro país. Lo que se propone nivela hacia abajo el sistema actual y es un claro retroceso para Chile. Así, es imperioso que el texto sea analizado y mejorado de manera significativa en la propuesta del gobierno y en el parlamento. Los pilares de una propuesta de futuro deben ser la calidad, el desarrollo y la equidad, respetando la autonomía de cada institución y su capacidad para crecer y desarrollarse. Avanzar hacia una reforma real, que sea transformadora del sistema universitario y técnico-profesional es clave para el desarrollo de nuestro país.

III. PROPUESTA DE NUEVO MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Hace ya un par de meses la Presidenta envió al Parlamento el proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología. Esto significa una nueva institucionalidad, lo que es un primer paso para apoyar la investigación y creación de nuevo conocimiento en las ciencias, las humanidades y las artes. Es una buena noticia, que se ha celebrado ampliamente en la comunidad científica, en las universidades y en el Parlamento.

Junto a la creación de este Ministerio -que reitero, es solo un primer paso-, se deben iniciar también acciones que potencien a las Ciencias. Es la única forma de asegurar que la propuesta tenga el impacto esperado y no signifique solo una mayor burocracia en el sistema. Así, es clave la formación y reinserción de más y mejores investigadores jóvenes, integrar a quienes se han formado en programas de excelencia en el extranjero y, en especial, fortalecer nuestros propios programas de doctorado, aumentar el número de investigadores con nuevos proyectos y fomentar un novedoso programa de formación posdoctoral en las mejores universidades del mundo. Es evidente que para avanzar en investigación y transferencia de los resultados a la sociedad, es necesario constituirnos en un polo regional de atracción en ciencias y generación de nuevo conocimiento.

Sin embargo, factores como el financiamiento, una mayor eficiencia y nuevos recursos en investigación son clave. Chile es el país de la OCDE con menor inversión en investigación, por lo que resulta vital desarrollar una nueva política de financiamiento, con mayor inyección de recursos, evaluación de resultados y metas a largo plazo. Una mención especial requiere la necesidad de invertir como país en un plan de equipamiento mayor, particularmente en Ciencias, lo que hasta ahora solo se ha podido realizar con fondos limitados, con el aporte combinado entre los proyectos concursables y las universidades.

Debemos pasar a otra etapa de mayor inversión para no quedar atrás en los estándares internacionales. Un punto prioritario es la colaboración en red entre las universidades con capacidad para realizar investigación; es preciso contar con nuevos proyectos para investigadores jóvenes, para profesores consolidados y con un especial énfasis en la formación de redes internacionales.

Es fundamental el apoyo a las artes y las humanidades a través de material bibliográfico e intercambio académico de nivel internacional, y la instalación de centros de investigación e innovación de categoría mundial, entre otros. Por supuesto, hay que crear innovadores programas de educación y difusión de la ciencia en los niños y en la sociedad para poder sembrar y asegurar un futuro sustentable en investigación. En nuestro país éste debe ser un tema prioritario de discusión: el estímulo a las Ciencias en todas sus áreas, y la creación de nuevo conocimiento. En la UC, hemos constituido un grupo de trabajo interdisciplinario, que ha entregado un aporte pre legislativo a través de un documento que sirvió como un importante insumo para la redacción del proyecto de ley. En los próximos meses, desde la Vicerrectoría de Investigación, la UC continuará aportando en esta nueva etapa de esta crucial tarea de gran relevancia para el país.

De acuerdo a lo que se ha informado, este nuevo ministerio tendrá el desafío de articular y dialogar con los ministerios de Educación y Economía, para poder realizar un trabajo integral y multidisciplinario. Así también, se creará la Agencia de Investigación y Desarrollo para ejecutar los programas del sector, y un consejo asesor de la Presidencia para evaluar las estrategias de desarrollo de largo plazo. Estas son interesantes propuestas que en esta etapa se deberán analizar en mayor detalle para aportar en el debate legislativo. Requerimos que los científicos expresen su opinión desde las universidades.

En resumen, la propuesta de este nuevo ministerio debe ser evaluada y perfeccionada en el Parlamento por todos los actores involucrados en ciencia y desarrollo del país. Desde la UC tenemos la voluntad y el deseo de aportar a este trabajo. La investigación, innovación y transferencia del conocimiento y generación de valor en todas las áreas del saber forman parte de nuestra misión e identidad de universidad de compromiso y función pública. Esto se debe a que es el crecimiento integral de las personas y del país lo que inspira nuestra misión universitaria.

IV. RECIENTES AVANCES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En el año que finalizamos, la comunidad UC presentó importantes avances en su quehacer. Junto con los progresos en la calidad de nuestro proyecto académico, que se destacan a nivel internacional en áreas de docencia e investigación, hay también otros avances relevantes. Quisiera referirme a los proyectos y desafíos que significan una mayor calidad y preocupación por la vida universitaria, mayor protección de la dignidad de las personas y otros aspectos que están en el centro de nuestra misión e identidad. Los describo a continuación de manera general:

OMBUDSMAN

Luego de tres años de implementada al interior de la UC la figura del Ombuds, se realizó a fines del año recién pasado el proceso de búsqueda de un representante para un nuevo periodo. Para ello, según su reglamento, se constituyó una comisión en la que participaron representantes de los alumnos, profesores y administrativos. Considerando la relevancia de esta nominación, se invitó a toda la comunidad a participar de este proceso utilizando los diversos canales de comunicación disponibles. Al término de dicho proceso, y luego de una quina propuesta por el comité de búsqueda, el profesor José Ignacio González, ex decano y miembro del Instituto de Geografía, fue reelecto por un nuevo período de tres años. En mi opinión, esta nueva institución del Ombudsman, en este primer período, ha contribuido en generar más confianza en la comunidad UC. Gracias a su gestión, hemos aprendido que para tener un clima grato y equilibrado es preciso trabajar de manera ardua y honesta, con respeto y sentido de bien común, contando con la colaboración de todos. Quisiera destacar que el profesor José Ignacio González ha sido elegido recientemente Presidente de la Rama Latinoamericana de la Asociación Internacional de Ombuds, lo que demuestra su aporte, creatividad y liderazgo en la región.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

La Universidad considera de manera clara y explícita que los hechos de violencia sexual son completamente contrarios a los valores y la misión de nuestra institución, y que atentan contra la dignidad humana. Por ello, se dispuso la creación de una política preventiva destinada a proteger la dignidad de cada uno de los miembros de nuestra comunidad: alumnos, académicos, profesionales y funcionarios. Esta política fue elaborada a partir del análisis de los actuales procedimientos y de la experiencia nacional e internacional en el tema.

Conscientes de que una universidad de calidad la conforman y constituyen sus personas y la preocupación por cada una de ellas, deseo destacar el trabajo realizado por la Comisión de prevención y apoyo a víctimas de violencia sexual en contextos universitarios, compuesta por 12 miembros de nuestra comunidad, presidida por el profesor Roberto González, de la Escuela de Psicología. Luego de numerosas sesiones de trabajo, esta Comisión presentó una política de educación, prevención, formación y cuidados en el tema de violencia sexual en contextos universitarios, la que nos permitirá abordar en profundidad las situaciones que involucran a nuestra comunidad.

El estudio es coherente con la promoción del cuidado y la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad universitaria a través de la consolidación de una cultura del respeto. Hemos podido implementar acciones que promuevan esta cultura del respeto, la que se ha visto reflejada en el Plan de Desarrollo de los próximos años. Esto solo será posible en la medida que seamos capaces de desarrollar un trabajo conjunto entre todos los miembros de esta comunidad, en permanente diálogo y reflexión acerca de cómo hacemos vida comunitaria y sobre la importancia que reviste el respeto mutuo en nuestro quehacer.

INSTITUTO DE INGENIERÍA BIOLÓGICA Y MÉDICA Y ESCUELA DE GOBIERNO

En aspectos vinculados a nuestro Plan de Desarrollo, el HCS aprobó recientemente la creación del Instituto de Ingeniería Biológica y Médica y de la Escuela de Gobierno, ambas unidades de carácter interdisciplinario hasta ahora inéditas en la universidad, que ponen en contacto de manera estrecha a académicos de diferentes facultades.

El Instituto de Ingeniería Biológica y Médica es una unidad académica interdisciplinaria que realiza investigación, docencia y extensión en la intersección de la tecnología, la salud y las ciencias. Pertenece simultáneamente a las facultades de Ingeniería, Medicina y Ciencias Biológicas y su fin último es desarrollar la Ingeniería Biomédica y la Biotecnología para beneficiar a la sociedad. Se plantea un gran desafío de nuevos programas de pre y post grado, a la vez que la creación de nuevo conocimiento e investigación de frontera en estas áreas.

Por su parte, la Escuela de Gobierno, un proyecto interdisciplinario en donde convergen cinco facultades -Derecho; Ciencias Económicas y Administrativas; Ciencias Sociales; Historia, Geografía y Ciencia Política e Ingeniería- tiene por objetivo crear conocimiento y promover la vocación pública a través de la formación de personas y de la investigación. El desafío es fortalecer el gobierno de lo público desde el Estado, la sociedad civil y las organizaciones privadas. Esta iniciativa surge de la convicción de que los nuevos desafíos plantean una gran exigencia de innovación e interdisciplina, con una innovadora manera de enfocar los problemas públicos y la gobernanza de sociedades cada vez más complejas. Esta nueva unidad nos permitirá promover el diálogo y colaboración entre el Estado, las empresas, las organizaciones sociales y ciudadanas, con la capacidad de gestionar proyectos complejos, desde el diseño a la ejecución final, los que se complementarán con el trabajo que realiza en la actualidad el Centro de Políticas Públicas.

ROL DE LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD

Deseo resaltar de manera especial los avances en las diversas propuestas elaboradas para apoyar la promoción de las mujeres en nuestra comunidad universitaria. En este ámbito, desde lo académico se ha vuelto explícito al interior de la comunidad la preocupación de la UC por promover "una carrera académica de mujeres y hombres, ante igualdad de méritos", que contempla una política de remuneraciones y de retiro académico igualitaria para mujeres y hombres.

A fin de materializar este interés, el año 2016 se oficializó mediante una Resolución de la Vicerrectoría Académica una prórroga de la categoría de Profesor Asistente para aquellas académicas que hubiesen tenido permiso maternal. Al mismo tiempo se incrementaron y flexibilizaron los apoyos para el acceso a sabáticos y pasantías breves en el extranjero. Es una muy buena noticia el aumento en la participación de nuestras alumnas en la matrícula de la UC; a modo de ejemplo, quisiera destacar el 31% de alumnas que ingresaron este año a Ingeniería, producto de diversas acciones de educación y difusión, lo que constituye una cifra histórica para esta facultad.

En el área administrativa y profesional, cabe señalar que obviamente los concursos de ingreso a la UC no exhiben diferencias de sueldos entre mujeres y hombres. Asimismo, en los últimos tres años, se observa un aumento sostenido en el porcentaje de mujeres que ocupan cargos de jefatura, tanto en labores académicas como administrativas. Junto a ello, también ha habido un aumento en el número de mujeres que hacen uso de la jornada parcial. A pesar de estos significativos logros, es indudable que todavía tenemos varias áreas en las cuales debemos seguir avanzando.

En el ámbito estudiantil, el año pasado se implementó el programa que posibilita a las madres con hijos de hasta los 2 años, tomar una carga reducida de créditos asociada a un arancel parcial, además de tener una mejora en su prioridad para la inscripción de cursos. Con el apoyo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, se reforzó también el programa para madres y padres, orientado a mejorar el bienestar de los alumnos que presentan esta responsabilidad, en temas de salas cuna y otros beneficios. Nuestra voluntad es seguir avanzando en las condiciones laborales y académicas que beneficien a nuestras profesoras, profesionales, funcionarias y alumnas.

PROYECTO ENDOWMENT UC

Los desafíos que enfrenta nuestro país en Educación Superior nos obligan a tener una mirada de largo plazo, que resguarde el desarrollo y la sustentabilidad de nuestra Universidad. Hasta ahora, el Estado ha cumplido un rol clave en el financiamiento de las universidades, lo que ha posibilitado velar por el desarrollo de la docencia en áreas prioritarias, estímulo a la investigación, transferencia e innovación y el compromiso cultural con las comunidades locales y regionales. Sin embargo, el escenario actual ha cambiado, los recursos son insuficientes, por lo que necesitamos nuevas fuentes de ingreso que nos permitan proyectarnos a futuro.

Por este motivo, el año pasado dimos inicio a un ambicioso proyecto de crear un *Endowment* UC o fondo de reserva, con el objetivo de asegurar el futuro de la UC en el largo plazo y continuar aportando con calidad al desarrollo de Chile. Hemos tenido importantes avances. En esta primera etapa, contactamos a potenciales colaboradores y ya hemos obtenido algunos aportes iniciales. Con el apoyo generoso de exalumnos, estamos próximos a conformar el Directorio del *Endowment* UC, quienes se encargarán de manera directa de su gestión y administración.

En las próximas semanas, se comenzará a desarrollar una campaña de donaciones, dirigida a todos los ex alumnos y amigos de nuestra universidad, instándolos a colaborar para que esta obra perdure y se fortalezca en el tiempo, con calidad, autonomía, sentido de bien común y compromiso con el desarrollo del país. Como lo hemos expresado, esperamos que con la colaboración y compromiso de todos, el próximo año, al cumplir los 130 años de vida de la UC, podamos contar con este fondo inicial, que permitirá a futuras generaciones acceder a la calidad y fortaleza de nuestra institución.

NUEVO FORO UNIVERSITARIO UC

Finalmente, en esta parte de avances de la comunidad UC, quisiera referirme a un proyecto que está en reciente discusión en el Honorable Consejo Superior: el Foro Universitario UC. Es evidente que la participación de la comunidad universitaria es clave para construir una mejor institución. En los últimos años, y a través de la iniciativa "La UC Dialoga" profundizamos esta participación. Sin embargo, con frecuencia se manifiesta que existe una falta de representatividad a través de un órgano colegiado que posibilite la expresión de opiniones provenientes de los diferentes estamentos. Hasta ahora, la UC no cuenta con un órgano oficial y estructurado que permita tener un espacio de discusión entre todos los estamentos de la universidad, incluidos nuestros ex alumnos y representantes de las principales instituciones que forman parte integral de nuestro proyecto educativo.

La instancia que se ha propuesto y que está en análisis y perfeccionamiento en el Honorable Consejo Superior, busca ser un órgano de reflexión, discusión y evaluación de los temas del país que afectan a la Educación Superior y a la situación de la universidad, junto con una reflexión y planificación del presente y futuro desarrollo de la UC. Si bien en la propuesta el Foro no es deliberativo ni vinculante, su trabajo será muy importante en el análisis de temas relevantes que involucren aspectos de la situación actual y futura de la universidad. Su propuesta y creación tiene como objetivo aumentar la participación de la comunidad, constituirse en un puente de diálogo organizado y estructurado entre los diferentes estamentos que conforman la universidad, ayudar a presentar las inquietudes de cada estamento y colaborar con el HCS en su tarea deliberativa de los principales temas que le interesan a la UC.

De esta manera, la propuesta es que en el Foro Universitario UC estén representados, entre otros, los estudiantes de pregrado y postgrado, profesores de categoría ordinaria y asociada, decanos y directivos, ex alumnos, dirigentes sindicales, los trabajadores no sindicalizados y del estamento profesional; junto a miembros representantes de las instituciones afiliadas. Estamos convencidos de que la construcción de una verdadera comunidad universitaria es clave para el desarrollo de la misión y aporte de las universidades a la sociedad. Por esto, el cuidado y la participación de esta comunidad debe ser constante prioridad.

Como se puede apreciar en este breve resumen de nuestros proyectos y avances, tenemos grandes desafíos para construir en conjunto este año 2017. Confiamos en que los avances mencionados anteriormente, orientados en una adecuada dirección, rindan los frutos esperados, permitiéndonos construir una comunidad universitaria que sea cada día mejor y más participativa, al servicio de nuestra sociedad.

V. ÉTICA Y LA LABOR DE LAS UNIVERSIDADES

La misión de las universidades es la creación de nuevo conocimiento y la formación de personas integrales, con sólidos conocimientos disciplinares. Esto se debe realizar en un ambiente de integridad académica como elemento transversal del proceso educativo. La

fuerza de unidad de esta comunidad es su común consagración a la verdad, al respeto y a la dignidad humana. En palabras del Papa Benedicto XVI, *“la verdad se abre a quien se aproxima a ella en actitud de profundo respeto, de humildad reverente”*.

En nuestra sociedad se hace cada vez más necesario analizar el contexto ético de las decisiones, en el actuar científico, laboral y profesional. Los conflictos de interés, la información privilegiada, el lucro personal excesivo e indebido, el uso de conocimiento para el propio fin, la falta de respeto al prójimo, son tópicos a tener en consideración al momento de formar científicos y profesionales jóvenes en todas las disciplinas. En estos aspectos, las universidades, y en especial desde la UC, tenemos un rol prioritario a cumplir, el que se realiza fundamentalmente por medio del ejemplo y del testimonio de sus profesores. Los ramos básicos de ética cumplen una función primordial y hay que reforzarlos; sin embargo, los contenidos que generan un mayor impacto son aquellos que exponen al estudiante a las situaciones de conflicto y dilema ético en cada una de las disciplinas y profesiones. Es en este entorno educativo en el que se presentan las preguntas más acuciantes y desafiantes del ejercicio profesional. El gran desafío pues es poder complementar la formación de nuestros estudiantes en estas materias.

Con el fin de profundizar en la construcción de una universidad donde los valores del respeto y de la honestidad constituyan parte permanente de su reflexión y de su acción, la UC implementó el año pasado el Código de Honor. Con ello buscamos hacer más explícita nuestra vocación por ser y formar personas íntegras, y por constituir una comunidad donde el cuidado de cada integrante, de nuestro patrimonio y de nuestros valores sean parte del compromiso de la UC para un mejor servicio a nuestro país. Conscientes de que esta construcción pasa por una actitud y un compromiso personal, el Código de Honor fue redactado en primera persona, de manera que cada miembro de la comunidad lo suscriba como un compromiso propio. Así, firmado por todos, este documento será reflejo del espíritu de rectitud y honestidad que nos anima en lo colectivo. Quiero enfatizar que en esencia su contenido responde a lo manifestado genuinamente por la comunidad universitaria en diferentes instancias de diálogo, donde se ha destacado la necesidad de reforzar la dimensión ética al interior de la universidad.

Este Código de Honor constituye la primera instancia de un trabajo que debe ser más amplio y completo. Su propósito es generar una reflexión de carácter permanente, que acompañe a la comunidad a profundizar en las preguntas y acciones que deben guiarnos para responder a los desafíos que esta impronta nos impone a cada uno de nosotros. Estamos convencidos de que este es un cambio cultural que tomará un largo tiempo. Sin embargo, esta iniciativa, así como el compromiso personal de cada uno de nosotros, nos permitirá desarrollar de mejor forma nuestra identidad universitaria y aportar en plenitud a la sociedad.

Cultivar estos valores, acoger la crítica y evaluar cada uno de nuestros procesos, indicadores y resultados, es un compromiso público que la sociedad demanda. La suma de estas iniciativas aportará en la construcción de un país con valores éticos e integridad en la diaria convivencia. Ya lo decía el Cardenal Newman: *“La preparación universitaria es una gracia dirigida a un bien superior y esta debe apuntar a elevar el tono intelectual de la sociedad, a cultivar la mente pública, a refinar el gusto y a ordenar principios para la*

conducta del hombre". El desafío de implementar y vivir los valores éticos en nuestra comunidad nos interpela y es una tarea de todos.

VI. PALABRAS FINALES

La construcción de una comunidad tiene hitos, momentos y personas que van delineando un sendero de progreso, calidad y entrega al país. En este camino han estado comprometidos, y de manera ejemplar, todos los miembros de nuestra comunidad universitaria. Es una gran travesía en el océano, que de seguro, nos llevará a grandes mares y a cumplir las metas que nos hemos propuesto para conectarnos y servir mejor a nuestra nación. En estas líneas, he podido reflejar en parte, toda la potencia y actividad de esta comunidad.

En este contexto, recientemente celebramos en la UC los cien años del nacimiento de Violeta, quien se sumergió en las raíces más profundas de lo chileno, indagó en los valores universales y le cantó a la Vida. Le dio gracias a la Vida, que nos ha dado tanto. Le dio gracias a la Vida por la Vida, por este don, por este primer derecho humano, sin diferencias, variantes o condiciones. Este don y derecho lo reafirmamos hoy, en que el país debate un tema de la mayor relevancia para su futuro: el respeto y derecho a la Vida del niño que está por nacer. Reiteramos que en la UC queremos proteger la Vida desde la concepción hasta la muerte natural, queremos ser la voz de quienes no la tienen. Nos hacemos eco del mensaje del Papa Francisco cuando en su carta encíclica *Laudato Si'* nos llama a proteger a los más vulnerables y a trabajar por los que no tienen las oportunidades para tener una vida digna. Nos insta a tener especial cuidado con el actual modelo de desarrollo y evitar la cultura del descarte, que lamentablemente se aplica a la vida de las personas.

Y hoy le damos gracias al Señor y a la vida, por tener a la Universidad Católica en nuestro país, una obra que tanto bien le aporta a Chile. Una institución que pronto cumplirá 130 años, que reconoce y posee una notable tradición universitaria, pero que se renueva y se proyecta a futuro con nuevos desafíos. Una universidad que tiene enraizado muy en lo profundo la importancia del sentido de comunidad, que está de manera constante avanzando en calidad, equidad e inclusión, como un aporte real a la construcción de un país respetuoso, moderno y más justo. Una institución que quiere ir al encuentro de la sociedad y estar "en salida" como nos pide e invita el Papa Francisco.

La UC es una obra cuidada por nuestro Señor, que no debe tener temor a atreverse a realizar los cambios que el progreso y el desarrollo le presentan. Porque sabemos de dónde venimos, conocemos cuáles son los elementos fundamentales de nuestra historia, patrimonio, presente y aporte cultural. Porque sabemos también hacia dónde queremos conducir nuestra institución, y cuál es el camino que viene desde nuestra fundación. La UC se presenta hoy renovada y alegre, como un real patrimonio y valor de Chile al servicio de las personas y de la sociedad.

Para finalizar, en este día y a lo largo del año, nos unimos Señor al salmo y te cantamos, "Señor ¿a quién iremos?, si tu eres nuestra vida. Señor ¿a quién iremos?, si tu eres

nuestro amor". Reiteramos nuestra identidad católica como un aporte a lo universal, con una convocatoria académica amplia, diversa y acogedora. Enfoquemos y renovemos nuestro trabajo de calidad con mayores oportunidades para todos en la entrega alegre y generosa a nuestro país. Estamos seguros de que el Señor nos acompañará siempre en esta tarea, esta es nuestra real convicción y gran fortaleza.

Muchas gracias,

Ignacio Sánchez D.
Rector UC

Santiago, 31 de marzo de 2017